

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE QUIROGA

BOLÍVAR - MANABÍ

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL QUIROGA.

En la parroquia Quiroga, Cantón Bolívar, Provincia de Manabí en la Cabecera Parroquial a los veintiocho días del mes de febrero de 2025 siendo las 14h00 pm, una vez que el Sr. Presidente dio inicio a la sesión ordinaria, se procedió a leer el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quorum, 2. Instalación de la Sesión Ordinaria, 3. Lectura y aprobación de acta anterior, 4. Lectura de oficios enviados y recibidos, 5. Análisis de la problemática del temporal invernal, 6. Asuntos varios, 7. Clausura. Acto seguido se dio inicio a la sesión ordinaria empezado con el:

Primer punto.- Constatación del Quorum; el Sr. Presidente le solicita a la Srta. Secretaria- Tesorera constatar el quórum respectivo, quien lo hace indicando que se encuentran presentes la Sra. Vicepresidenta Daniela Zambrano Intriago, la Srta. Vocal Michelle Vera Muñoz; los Srs. Vocales Carlos Castro Cedeño y Juan Macías Muñoz, como:

Segundo Punto.- Instalación de la Sesión Ordinaria; siendo las 14h10 p.m. el Sr. Presidente da por instalada la sesión. De inmediato, como:

Tercer punto.- Lectura y aprobación del acta anterior; se procedió a leer el acta anterior, quedando aprobada por el Sr. Presidente, y los Sres. Vocales.

Cuarto punto.- Lectura de oficios enviados y recibidos; se dio lectura a los oficios enviados y recibidos. A continuación, se dio paso al:

Quinto punto.- Análisis de la problemática del temporal invernal; de inmediato, el Sr. Presidente enfatizó la situación actual que atraviesa la provincia por el fuerte temporal invernal y mencionó que, si bien en nuestra Parroquia no se han registrado afectaciones graves, es fundamental estar preparados para cualquier eventualidad relacionada con el temporal y actuar de manera oportuna, por ello, anunció que había citado a actores sociales y autoridades para después de la sesión realizar la activación del Comité Parroquial para Emergencias (COPAE), que será el encargado de atender cualquier situación que pudiera presentarse. Asimismo, el Sr. Presidente expresó que mantuvo un diálogo con el Sr. Prefecto de Manabí para analizar la situación que enfrentan algunas comunidades afectadas por la temporada invernal. Como resultado, se logró coordinar un trabajo conjunto con la Prefectura de Manabí para habilitar las vías en lugares afectados, como la comunidad de "Bajo Grande", "La Pita" y la Vía-Pichincha, entre otros.

En este contexto, el Sr. presidente mencionó que visitó la comunidad "La Pita" y "Bajo Grande", comunidades que han sido las más afectadas por el invierno, y con los escasos recursos que se cuenta, se llevó a cabo el trabajo de desalojo de material fangoso ocasionado por los deslaves presentados y así poder habilitar las respectivas vías. Además, el Sr. Presidente señaló que se está trabajando conjuntamente con la Empresa Eléctrica CNEL para el mantenimiento del servicio eléctrico en las comunidades que lo requieren; y mencionó que la Sra. Vicepresidenta también ha colaborado activamente en este proceso. Seguidamente, el Sr. Presidente añadió que en la reunión que mantuvo con el Sr. Prefecto, éste indicó que la Prefectura cuenta con recursos limitados para enfrentar la temporada invernal en la capital manabita, sin embargo se están gestionando recursos y se están

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE QUIROGA

BOLÍVAR - MANABÍ

articulando acciones con los cantones que requieren apoyo para mitigar los efectos del temporal. Posteriormente, tomó la palabra el Sr. vocal Carlos Castro, y enfatizó en el tema tratado sobre la temporada invernal, el cual expresó su preocupación por la misma, además resaltó que ha estado trabajando en territorio y, gracias a su gestión, ha conseguido beneficios para brindar ayuda a las comunidades afectadas, sin embargo, subrayó que, a pesar de los esfuerzos en el mantenimiento de vías y otras acciones, la fuerza de la naturaleza es impredecible, por lo que es fundamental estar preparados y disminuir los estragos del invierno. Acto seguido, se dio un debate entre los vocales dando a conocer las problemáticas más notables. Seguido a esto, el Sr. Presidente enfatizó que, aunque no es posible alcanzar la excelencia en el mantenimiento de las vías, sí se puede trabajar en su mejoramiento. En este sentido, se ha enviado una solicitud a la Prefectura para la asignación de maquinaria de brazo largo que permita realizar los trabajos necesarios. Finalmente, se continuó con el debate sobre diversas ideas y estrategias para atender la situación en la ruralidad ante la temporada invernal. A continuación, como:

Sexto Punto.- Asuntos varios; El Sr. Presidente comenzó informando que al realizar la apertura contable del año 2025 se detectó que existen saldos a favor, por ejemplo hay una cuenta por cobrar pendiente correspondiente a la alícuota de diciembre, un anticipo del PDOT, entre otras; lo cual fue analizado y distribuido en distintas partidas presupuestarias, entre las cuales se encuentran: **N. 7505010** Obras de Infraestructura, **N. 7105100** Servicios Personales por Contrato y **N. 7306010** Contrataciones de estudios e investigaciones **N. 9701010** De Cuentas por Pagar. En relación con esta última partida, explicó que era necesario destinar fondos para la actualización del orgánico funcional, el reglamento interno, la estructura organizativa, el manual de puestos, el plan de capacitación, el plan de vacaciones, el plan de talento humano y el reglamento de servicios, los cuales son fundamentales para la institución. Asimismo, indicó la importancia de trabajar en conjunto con los vocales para la aprobación de estos documentos. Posteriormente, el Sr. Presidente entregó a cada uno de los vocales el Presupuesto con los saldos a favor distribuidos para su respectiva aprobación. Mientras los Vocales analizaban el documento, el Sr. Presidente mencionó que se está planificando la posibilidad de que dos vocales tomen sus vacaciones lo cual aún no está confirmado por parte de ellos, además enfatizó que es necesario coordinarlo con antelación. Seguidamente, el Sr. Vocal Carlos Castro tomó nuevamente la palabra e informó sobre su reciente visita a la comunidad de "La Pita", donde los habitantes expresaron su urgente necesidad de ayuda debido a los estragos causados por el invierno, una problemática recurrente en la zona. Destacó que, tras reunirse con las autoridades competentes se acordó realizar una minga con el apoyo técnico y social de diversos colaboradores, para lo cual logró conseguir materiales, tuberías y demás herramientas para tratar el tema de las aguas entubadas, sin embargo, a pesar de que todo estaba listo para la ejecución de la actividad, el presidente de la comunidad le comunicó que la jornada ya no se llevaría a cabo, esto se debió a que dos delegados de la Alcaldía de Bolívar informaron que ya existía un proyecto de mejoramiento del sistema de agua entubada para la comunidad. Este hecho generó inconformidad en el Sr. Vocal, quien manifestó su

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE QUIROGA

BOLÍVAR - MANABÍ

descontento por aquella situación; no obstante, recalcó que cualquier acción en beneficio de la comunidad siempre es positiva. Ante esto, la Sra. Vicepresidenta aclaró que dicho proyecto había sido programado desde años anteriores y no solo contemplaba a "La Pita", sino también a otras comunidades. Finalmente, el Sr. Presidente toma la palabra para proceder con la aprobación del presupuesto, y acto seguido, la Sra. Vicepresidenta expresó que le parecía elevado el monto en la partida **N. 7306010** Contrataciones de estudios e investigaciones, por lo cual el Sr. Presidente respondió explicándole que, el año pasado se aprobó y presupuestó la contratación de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, sin embargo dicho valor no fue cancelado en su totalidad, por lo cual el anticipo otorgado y el valor restante por pagar se arrastran al periodo actual en esta partida. Posteriormente se procede a tomar a la votación, siendo aprobado por unanimidad, tras lo cual proceden a firmar los presentes.

Seguidamente, el Sr. Presidente dispuso continuar con el siguiente punto del día el cual es: **Séptimo punto.- Clausura**; no teniendo otro asunto que tratar y siendo las 15h25 p.m. el Sr. Presidente da por clausurada la sesión.

Para constancia de lo actuado firman conjuntamente el Sr. Presidente, la Sra. Vicepresidenta, los Señores Vocales presentes y la Srta. Secretaria-Tesorera que certifica:

Ing. Johan Reinaldo Párraga Vélez, Mg
PRESIDENTE

Sra. Daniela Leonila Zambrano Intriago
VICEPRESIDENTA

Sr. Carlos Luis Castro Cedeño
VOCAL PRINCIPAL

Srta. Michelle Maylin Vera Muñoz
VOCAL PRINCIPAL

Méd. Vet. Juan Rafael Macías Muñoz
VOCAL PRINCIPAL

Lcda. Victoria Alexandra Bravo De la Cruz
SECRETARIA-TESORERA